

# LA NACIÓN.

DIARIO DE LA TARDE, INDEPENDIENTE, CONSAGRADO A INTERESES GENERALES.

Se publica todos los días, excepto los de guarda religiosa.

Suscripción por un mes... \$ 1-00  
 Número suelto..... 5 cts.  
 Anuncios y remitidos, precios convencionales.

REDACTORES Y PROPIETARIOS  
**Elias Castro Ureña**  
 y  
**Aquileo J. Echeverría.**  
 Oficina: Calle del Seminario, 10 Oeste.

Agentes de suscripciones y anuncios del país y del extranjero.  
**Echeverría & Castro.**  
 AGENTES Y COMISIONISTAS.  
 Calle del General Fernández, Nº 2.  
 Agente viajero,  
**Ramón Uclés.**

San José, Costa Rica, miércoles 4 de julio de 1888.

**ALMANAQUE.**

JULIO DE 1888.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

4 de Julio.—Santos Laureano, Obispo y mártir, el Beato Gaspar de Bom y Santa Berta, fundadora.

1776—El Congreso de Filadelfia proclama la Independencia de los Estados Unidos.

**LA NACIÓN.**

4 DE JULIO.

Ciento doce años hace hoy que el Congreso reunido en Filadelfia proclamó la independencia de las trece colonias que fueron la base de esa gran Nación que hoy asombra al mundo con sus gloriosos progresos y que dejará en las páginas de la historia estampado su nombre inmortal como el símbolo de la grandeza más excelsa que un pueblo haya podido realizar: los Estados Unidos de Norte América.

“Todos los hombres han sido creados iguales y dotados por el Criador, de ciertos derechos inalienables: para asegurar el goce de estos derechos, los hombres han fundado gobiernos cuya justa autoridad emana del consentimiento de los gobernados, y cuantas veces una forma de gobierno, cualquiera que sea, destruye los fines llamada a conservar, el pueblo tiene derecho de cambiarla y abolirla.”

Estos levantados principios, proclamados en la declaratoria del Congreso de Filadelfia, sostenidos con la fuerza de las armas y el prestigio de la virtud, hasta para ilustrar esa gloriosa fecha que en todos los pueblos libres se saluda con el justo entusiasmo que inspira la redención de un pueblo llamado a realizar el ideal republicano.

Nosotros nos complacemos en enviar el más caluroso saludo a los hijos de la gran República, a los nobles descendientes de Washington y Franklin, que tan dignamente han logrado conservar el legado de sus virtudes y su genio, en este día de gloria para los Estados Unidos y de espléndido triunfo para la humanidad.

A los hijos del gran pueblo que en nuestro país residen, enviamos, particularmente, nuestras felicitaciones.

Brotan espontáneamente del alma: son expansión justa de la juventud que alienta ideales de libertad.

**JUEGOS.**

Se ha dicho que a ciertos establecimientos por su lujo ó su carácter de centros de asociaciones se puede dar patente para juegos; que entre personas decentes los efectos del juego no son tan graves como entre la gente perdida; que no permitiendo la entrada a los menores de edad, no hay tal desmoralización: que habiendo reglamento no se podrá pasar de cierta hora, ni podrá haber desórdenes en el juego, porque un gendarme estará presente; y en fin, se alega que así como se permite el juego de gallos deben permitirse los de dados y cualesquiera otros, porque en efecto, no hay diferencia entre jugar a los dados ó a las cartas y apostar a los gallos.

Comencemos por el juego de gallos.

Esta costumbre es una de las peores que hay entre nosotros. En realidad, esta diversión une a la inmoralidad del juego, la inmoralidad que revela el placer de presenciar espectáculos tan bárbaros como las fieras peleas de gallos.

Está muy generalizado ese juego?

Es una gran desgracia.

¿El Gobierno lo consiente?

Pues el Gobierno hace mal.

Que haya una inmoralidad consentida no es argumento para demostrar que deben consentirse todas.

Las peleas de gallos, dirá alguno, reglamentadas como están, sirven a las municipalidades para procurarse una renta de consideración.

A esto contestamos que ni las municipalidades ni nadie tienen racionalmente derecho de explotar las malas pasiones para arbitrar recursos.

No hay término medio: lo que es vicio, no pierde jamás ese carácter aunque el mundo entero lo practique y los gobiernos ó las municipalidades lo autoricen. No hay sobre la tierra poder capaz de cambiar el carácter moral de un hecho; no hay sofisma bastante a demostrar que lo que a la conciencia humana se presenta como malo, hecho con el consentimiento de los que gobiernan se torne en bueno. Dios mismo no puede alterar las leyes eternas de la naturaleza moral del hombre.

Creemos, pues, firmemente que las peleas de gallos autorizadas y tomadas como objeto de una renta municipal, son un insulto a la moral, y que por lo tanto deben abolirse.

Se dice que en algunos establecimientos a los cuales sólo concurre gente decente se pueden permitir los juegos.

Nosotros no entendemos esa lógica.

Nos parece por el contrario que el último hombre del pueblo tiene tanto derecho—si es que esta palabra se puede emplear en este caso—como el más encumbrado y decente personaje para entregarse al juego. Decimos más, tiene, si cabe, más derecho, porque su alma está menos cultivada y quizás necesite de las fuer-

tes emociones del juego para divertirse.

Y nos parece también que el juego es abominable, hállese establecido en el más lujoso y aristocrático club ó en la más hedionda aguardentería, y que en caso de dar autorización para esblacer juegos, tanto derecho tienen a obtenerla el dueño del uno como el de la otra

(Continuará).

**GACETILLA.**

**Registro del Estado Civil.**

CONSTANCIAS DEL 3 DE JULIO 1888.

Cantón de San José.

**NACIMIENTOS.**

Maria Celina de los Angeles Córdoba... 22 de junio.  
 Adela de la Trinidad Antonia Bonilla Gutiérrez... 13 de junio.  
 Delfina Angulo Palán... 30 de mayo.  
 Rafael Bernabé Maxino Romero... 28 de mayo.

Cantón de Desamparados.

**NACIMIENTOS.**

Juan Pablo Carvajal Blanco... 27 de junio.  
 Guillermo Alberto de Jesús Picado Fallas... 25 de junio.  
 Pedro Pablo Mora Ureña...

**DEFUNCIONES.**

Rafaela Guadalupe Mora Mora... 28 de junio,

Cantón de Aserrí.

**NACIMIENTOS.**

José Gervacio Madrigal Durán... 17 de junio.



Salvador Pedro Campos Mora ..... 29 de junio.

DEFUNCIONES.

Mercedes Zuñiga..... 27 de junio.

Cantón de Mora.

NACIMIENTOS.

Marcos Apolonio Artavia Ramirez ..... 17 de junio.  
 Paula Eulogia Maria Aguilar Coto ..... 18 de junio.  
 Bernabela Gabriela Delgado Siles ..... 11 de junio.  
 Marcelino Marcos Retana Castro ..... 18 de junio.  
 Gervacio Secundino Rojas Garita ..... 19 de junio.  
 Juan Bautista Valentin Cespedes Motaes, Juana Adela Aguilar Marin ..... 20 de junio.  
 Julia Rafaela Angelina Vazquez Parra ..... 18 de mayo.  
 Fortunata Marcelina Montes Madrigal ..... 1º de junio.  
 Francisco Alejandro Marcelino Luis Norberto Perez Mena ..... 2 de junio.  
 Lorenza de Jesus Sandi Marin ..... 6 de junio.  
 Primo Roberto Sanchez Hernandez ..... 7 de junio.  
 Prima Jeronima Aguilar Zamora ..... 7 de junio.  
 Josefa Francisca Morales Zamora ..... 4 de junio.  
 Medardo Elias Flores Parra ..... 7 de junio.  
 Juana Lolverta Micaela Madrigal ..... 7 de junio.  
 Juana Rudeinda Duran Mora ..... 10 de junio.  
 Bernabe Luisa Auristela Cerdas Roman ..... 12 de junio.  
 Basilio Joaquin Amadeo Berrocal Marin ..... 14 de junio.  
 Marcelino Juan Quirós Mena ..... 12 de junio.  
 Antonio Trinidad Hernandez ..... 13 de junio.  
 Antonia Ciriaca Fidel Cespedes Delgado ..... 13 de junio.

Cantón de Alajuela.

NACIMIENTOS.

Rafael Belisario Solórzano ..... 18 de abril.  
 Maria Eva. Obiedo Murillo ..... 28 de junio.  
 Rafael Luis Barquero Camacho ..... 20 de junio.  
 Mariana Dolores Carbonero Barrantes ..... 15 de mayo.

MATRIMONIOS.

Vicente Venegas Carballo con Teodocia Alvarez Carbonero... 28 de abril.

DEFUNCIONES.

Baltasara Campos... 30 de junio.  
 Muñoz ..... 30 de junio.  
 Adela Araya Melen- dez ..... 30 de junio.  
 Maria Ramona Brenes y Figueroa ..... 1º de julio.

Cantón de San Ramón.

NACIMIENTOS.

Maria Ermelinda Carmona Solís ..... 29 de junio.

MATRIMONIOS.

Felipe Sancho Gonzalez con Amelia Sotela Rojas ..... 9 de junio.

DEFUNCIONES.

Guillermo Rafael Maria Rodriguez Rodriguez ..... 1º de julio.

Cantón de Atenas.

NACIMIENTOS.

Genaro de Jesus Zamora ..... 11 de abril.  
 Pedro Indalecio Mayorga Arguedas ..... 28 de junio.  
 José Pablo Garcia Trejos ..... 30 de junio.

Cantón del Naranjo.

NACIMIENTOS.

Juana de Jesus Perez Rodriguez ..... 26 de junio.  
 José Abel Vargas Rodriguez ..... 23 de junio.  
 Estefana Guillerma Miranda Montero ..... 25 de junio.  
 Elelin Francisca Matamoros Soto ..... 16 de junio.  
 Benjamina Agripina Cortés Cortés ..... 23 de junio.  
 Argimiro de Jesus Arroyo Madrigal ..... 28 de junio.  
 Ladislao Concepción Araya Arce ..... 27 de junio.  
 Ramona Crispula Ballester Boza ..... 10 de junio.

DEFUNCIONES.

José María Bernabé Guzmán Vargas ..... 30 de junio.

Cantón de Cartago.

DEFUNCIONES.

Adela Antonia Valverde ..... 2 de julio.

Cantón del Paraíso.

NACIMIENTOS.

Rogelio Elias Quesada Molina ..... 5 de junio.  
 Josefa Elvira Jimenez Coto ..... 6 de junio.  
 Aurelio de Jesus Calderón Cedeño ..... 7 de junio.  
 José María Jara Ballester ..... 8 de junio.  
 Ramón María Casasola Miranda ..... 11 de junio.  
 Antonio Rodriguez Alvarado ..... 13 de junio.  
 Ramón María Campos Moreira ..... 13 de junio.  
 Ramón Remigio Gamboa Cerdas ..... 17 de junio.  
 Florencio Zacarias Calvo Araya ..... 17 de junio.  
 Moisés Pilar Sojo Vivas ..... 18 de junio.  
 Leonidas Dolores Sanches Macis ..... 27 de junio.  
 José María Molina Rubén Honorio Agüé Vega ..... 28 de junio.  
 Rubén Honorio Agüé Vega ..... 18 de junio.

Cantón de La Unión.

MATRIMONIOS.

Adolfo Spiano Boza con Elena Monje Rodriguez ..... 20 de junio.

DEFUNCIONES.

Francisco Figueroa Lopez

Cantón de Barba.

MATRIMONIOS.

Tomás de Jesús Gutiérrez Barrantes con Silveria Carbajal ..... 30 de junio.  
 Eligio Rodriguez con María Carolina Arguedas Megia ..... 30 de junio.  
 Francisco Paniagua Sandoval con Josefa Petronila Argüello Gonzalez ..... 2 de julio.

Cantón de Cañas.

NACIMIENTOS.

Julio Zenón Inocente Bolívar ..... 12 de abril.

San José, julio 4 de 1888.

"LA REPÚBLICA."—Ha circula do el número 9 de este importante periódico, continuación del que con el mismo nombre publicó en 1887 don Florencio Castro y que tantos dolores de cabeza causó al Gobierno de entonces.

El número á que nos referimos está dedicado exclusivamente á la cuestión Banco de la Unión y con abundante copia de argumentos combate el célebre arreglo.

Hemos tenido el gusto de recibir y leer la Memoria presentada al Congreso por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia, Culto y Beneficencia.

Está comprendida en un folleto de cuarenta páginas, tan elegante y notable por la forma, como importante por su contenido.

4 DE JULIO.

Escuelas	Faltaron todo el día	
	con excusa	sin excusa
Graduada de varones	4	17
Superior de niñas Sur	2	5
Superior de niñas Norte	2	1
Inferior de niñas Norte	5	7
Inferior de niñas Sur	4	10

BOTICAS DE TURNO.

EN ESTA SEMANA.

San José la de La Fé, calle del Cuño.  
 Alajuela la del Dr. Padilla.  
 Cartago la de don Carlos Sancho.  
 Heredia la del doctor Flores.  
 S. Ramón la del señor R. A. Jurado.  
 Sto. Domingo la "Del Progreso"  
 Liberia la de don Toribio Rojas.  
 Naranjo la de don Antonio Chinchilla.  
 Atenas la de don G. Esquivel.  
 Grecia la de Grecia.

Por acuerdo de ayer el Gobierno retiró la subvención á *El Comercio*. Creemos que ese importante colega puede vivir perfectamente sin subvención. Ya se verá que el señor Gonzalez no cambiará en nada el sistema que por convicción ha seguido hasta ahora.

Servicio religioso.

DÍAS 5, 6 y 7

Iglesia Catedral, misa cantada á las 8 a. m.

Iglesias del Carmen y la Merced, misas rezadas desde las 6 a. m.

Liczo de Señoritas.—El lunes 6 de agosto continuarán las clases en este establecimiento.

POLICÍA.

HOMBRES.—Uno en la cárcel por faltas en una fonda.

A la Agencia Principal de policía fueron remitidos dos individuos por sospechas de hurto de un reloj y un poco de dinero al señor Fidel Mora, y un muchacho, por haber puesto á pelear dos perros en la calle.

MUJERES.—Una citada ante la Agencia Principal de policía, por escándalo é insultos á Trinidad Mesén.

MAÑANA publicaremos un artículo de don Florencio Castro.

HORAS.

DÍAS.

HORAS.

DÍAS.

Horas	Días	Horas	Días
2 y media p. m.	2, 13 y 23.	2 y media p. m.	6, 11, 16 y 26.
2 y media p. m.	8.	2 y media p. m.	9.
2 y media p. m.	18.	2 y media p. m.	31.
2 y media p. m.	8, 13 y 28.	2 y media p. m.	11, 20 y 31.
2 y media p. m.	Jueves	2 y media p. m.	31.
2 y media p. m.	3.	2 y media p. m.	Los jueves.
		2 y media p. m.	vienes.
			1º.

CORREOS DE ESTE MES.—EXTERIOR

Europa, E. U. de América, Antillas y América del Sur, vía Panamericana y Panamá  
 Via Limón y Colón  
 California, México, Guatemala y Salvador  
 Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatemala  
 Acapulco  
 Nicaragua, vía Liberia  
 Europa y Estados Unidos de América, vía Limón  
 Europa, línea Hamburguesa.

NOTA.—El itinerario interior es igual al del mes pasado.



**Movimiento marítimo.**

PUERTO DE LEMON.

## ENTRADAS.

El 26 de junio fondeó el vapor "Alvo", procedente de Colón. Carga: 52 bultos y 100 novillos. Pasajero: don Atanasio Gutiérrez.

El 26 de junio fondeó el vapor inglés "Foxhall", de 538 toneladas, procedente de Nueva Orleans.

Carga: 4,181 bultos mercaderías. Pasajeros: señor vice-Cónsul de Francia, don Jorge Reivil y señora Reivil, señorita Francois Vanderschuis, señora Vanderschuis, Hamed Backs, Charles Haywood.

**Puerto de Puntarenas.**

## Salida y Entradas.

El 28 de junio zarpó para Hamburgo el vapor alemán "Lavinia". Llevó de carga 196 sacos de café, con peso de 11,720 kilogramos y 1,000 sacos concha-perla.

El 26 de junio ancló el vapor N. A. "San Juan", procedente de San Juan del Sur. Carga: 177 bultos mercaderías. Trajo de pasajeros a los señores Francisco Roses, de Amapala, P. D. Sáenz é hijo, Santiago Vargas, J. M. Chacón, Federico Romero, L. F. Bendaña, J. L. Cisne, J. González, Ireneo Salgado, José Obando, Brígido Sánchez, Ponciano Flores, señora y sirvientes, Pedro J. Cerna, de Corinto y Martin Fruttsch, de San Juan.

El 29 de junio fondeó la goleta N. A. "Fritheof," procedente de Corito.

## TRIBUNALES.

## Sala Primera de Apelaciones.

Jueves 28.

1.—En la quiebra de Celso Robles y hermano, se declaró nula la sentencia de primera instancia que declara sin lugar la oposición hecha por el señor Nicolás Zúñiga, al convenio celebrado por don Celso Robles con sus acreedores, y aprueba del convenio dicho sin perjuicio de los acreedores que por derecho no estén sujetos a los efectos de él; y se mandaron devolver los autos al Juez *a quo* para que tramite y falle de nuevo la oposición de que se trata.

Viernes 29.

1.—Se ordenó devolver al Juez *a quo* el juicio sobre alimentos, promovido por Vicente Rivera contra Bernardo Cascañte, por no haberse practicado con arreglo a derecho la citación y emplazamiento.

2.—Por haberse excusado el Magistrado Sáenz en juicio entre Cesárea Chacón y José Ana Pacheco, se mandó oír a las partes.

3.—En el juicio sobre reclamo

de un hijo, establecido por José María Jiménez contra Anselma Barrantes, se ordenó a las partes que dentro de cinco días fatales reintegren el papel correspondiente.

Sábado 30.

Se declaró hábil al Magistrado Sánchez para conocer en juicio mortuario de Jacinta Morales de Carrillo.

2.—En el juicio ordinario por pesos seguido contra los señores Manuel Acosta y Ana Campos, se señalaron para la vista las doce del día diez y nueve de julio entrante.

3.—Se mandó devolver al Juez *a quo* el juicio sobre otorgamiento de una escritura, promovido por Inés Aguilar contra Rafael Urrutia, para que se prevenga a las partes señalen casa para oír las notificaciones que ocurran en esta instancia.

4.—En la demanda de responsabilidad civil establecida por Bernardo Fernández contra el Juez de 1ª instancia de Cartago, Licenciado don Gregorio Trejos, se dió a éste traslado por tres días.

San José, 30 de junio de 1888.

## CONGRESO.

## SESION DE HOY

No concurrieron los D. D. Venegas y Esquivel [don Fabián].

Prestaron el juramento de ley los señores Magistrados don Vicente Sáenz y don Ramón Carranza.

La Secretaría de Gobernación devolvió con el *Ejecútese* los decretos números 26 y 27.

La Secretaría de Gracia y Justicia devuelve aprobado el decreto número 28, referente a Notariado; y los acuerdos 10º y 11º.

Se leyó una nota de el Gobernador de Puntarenas, adjunta a la cual envió el acta electoral del nombramiento de don Juan R. Mata para Diputado suplente por esa Comarca.

Dictamen de la Comisión de Fomento, sobre el contrato Hastings-Pérez Zeledón. Lo recomienda y propone un proyecto de ley a ese respecto.

Dictamen y proyecto de ley sobre la lotería, cuyo producto se destina al Hospicio de Locos.

Segundo debate del decreto sobre reformas Constitucionales.—Fué aprobado.

Se señaló el día de mañana para el 1º debate de la solicitud de empréstito hecha por la Municipalidad de San José, para arbitrar fondos destinados a mejorar a cañería.

Se desechó el decreto en que se señala una pensión a don David Romero.

Se discutió el asunto "Felipe Díaz" y "Las Huacas", quedando la discusión pendiente para continuarla mañana.

A petición del Diputado Tinoco se procedió a la elección de Presidente de la Sala de Casación resultando electo el Licenciado don Ramón Loria con 21 votos.

## COLABORACION.

## EL AJO.

He aquí un individuo con fama de malcriado. En realidad que lo es: mas es uno de esos malcriados que prestan valiosísimos servicios a la humanidad.

El ajo, tan despreciado por los nobles del Imperio Romano, fué sin embargo favorito de la paria del gusto, de Atenas. Pericles, Sócrates, Demóstenes, Platón, todos los grandes hombres de su tiempo, sintieron su paladar acariciado por su benéfico sabor. Hipócrates dejó a la posteridad el más apasionado elogio del ajo que darse puede.

Aunque es a la *derrière* hacer una mueca de disgusto cuando siquiera se siente el olor del ajo, la ciencia enseña que ese olor tan penetrante es muy provechoso a la salud. Si se pasa la vista por las páginas de la historia del ajo, se encuentra que casi sólo denuestos ha merecido siempre, a pesar de que se encuentra en ella innumerables servicios que ha prestado.

¿Per qué está tan robusto ese honrado campesino? con qué hace brotar de sus mejillas esos rosados colores? qué produce ese hermoso brillo de sus ojos? qué dentífrico usa para mantener, cual fieles guardianes, los blancos dientes en sus sanas encías?

La explicación es muy clara.— Ese hombre come ajos; ese hombre aunque coma acero lo digiere con facilidad.

Si el aceite, del cual se desprende ese olor nauseabundo no fuera tan descortés y oliera menos feo, creemos que nadie rehusaría desayunarse con unos cuantos ajos, conociendo, como se conocen, sus grandes méritos personales.

A pesar de todo, y aunque tuviéramos que vomitar siete veces, como tienen que hacerlo los musulmanes que incurren en el grave delito de comer ajos, nosotros siempre seremos partidarios del ajo, siquiera por parecernos a los sabios.

L.

## ANUNCIOS.

## HOTEL Y

RESTAURANTE

ITALO-AMERICANO.

EMILIO D. CHIAPPE,

Propietario.

Servicio en el Restaura a la carta.

San José de Coota Rica.

## Atención!—Extraordinario!

Debido a la siempre aumentándose demanda de la Bala Humeadora Carbónica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras balas humeadoras en venta en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las Boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$ 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.

La Bala Humeadora Carbónica alivia instatáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Catarro en tres meses, los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la Asma. La Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbónica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro—Doloros de cabeza—Asma, Sordera—Bronchitis—Neuralgia—Pulmonia—Difteritis, & c.

El Debelador ayuda a la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los Facultativos los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmos malos y mórbidos, que engendran las enfermedades, es el ácido carbónico.

El único modo para transmitir ácido carbónico a las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora carbónica.

## Carbolic Smok Ball Co.,

Nº 30, EAST 14th STREET, NEW YORK  
Unicos Agentes para la venta al mayor  
ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO,  
CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill.  
venta en todas las Boticas



## VERGONZOSO.

Hago saber a las personas que enen cuentas conmigo, que si no se presentan en el término de ocho días contados de la fecha, a pagarme lo que me adeuden, me verá en el caso, aunque con pena, de publicar sus nombres.

Especiales circunstancias de malestar pecuniario ocasionado por larga enfermedad, me obligan a tomar esta suprema resolución.

San José, julio 4 de 1888.

Victoria Dengo.



**LA PASIONARIA.**

(Bajos de la casa de don José Ana Herrera), ofrece en venta un magnífico obrador de lavandería de sombreros.

JULIO RAMÍREZ F.

La Sastrería de Vicente Montero & C<sup>a</sup>, recientemente trasladada a la casa que ocupó la Botica del Doctor Lordly, ofrece un selecto surtido de

CASIMIRES.

**SE VENDEN**

Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS,

las obras siguientes:

Arte de educar, por don Julián López Catalán, 4 tomos.

Manual de aceites y jabones. Publii Virgilio Maronis, Bucolica, Georgica et Æneis.....

La verdad sobre El Quijote, novísima historia crítica de la vida de Cervantes, por don Nicolás Díaz de Benjumea y Elementos de Historia Natural, por Delafosse.

En la oficina de este Diario informarán.

**LIBRERÍA ESPAÑOLA.**

LA EXPOSICION VATICANA ILUSTRADO.

ORGANO OFICIAL.

de la comisión promotora de las fiestas del jubileo sacerdotal de Su Santidad el Papa Leon XIII.

Este importante periódico da á conocer los miles de miles de presentes de gran valor ofrecidos al Rey de la Iglesia Su Santidad el Papa actual, por todos los soberanos, asociaciones católicas y particulares de las cinco partes del mundo, dando una prueba de adhesión al soberano pontífice.

Se anuncia al público que llegó la segunda remesa de ejemplares que se reparte junto con la

**HORMIGA DE ORO**

[Ilustración católica, apostólica y romana] costando la suscripción á los dos

**PERIÓDICOS ILUSTRADOS**

\$ 10-00 al año moneda de Costa Rica.

**LA EDUCACION**

DE LAS HIJAS DE FAMILIA Y ESTUDIOS que convienen á las mujeres en el mundo por

Monseñor Dupamloup, obispo de Nueva Orleans.

1 tomo.—\$ 1-00

**GRAN SURTIDO**

de obras de religión y todo clase de I<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> enseñanza

**OBRAS DE CIENCIA**

todos los libros de los catálogos de esta Librería se mandan al precio que marcan los mismos, francos de porte á cualquier parte de Centro América, mediante el envío de su valor.

VICENTE LINES.

**CASA DE REMATES.**

Desde el 1<sup>o</sup> de julio próximo abriremos en los bajos de la casa de J. R. R. Troyo & C<sup>a</sup>, esquina Sur-Oeste del Parque Central, una "Casa de Remates" donde se recibirá toda clase de mercaderías, muebles, herramientas, granos etc. etc. para la venta privada ó en pública almoneda.

**ECHEVERRIA & CASTRO.**

Corredores Jurados y Comisionistas.

2 Calle General Fernández. San José, 30 de junio de 1888.

Cable Echeverría. Correo Apartado 103.

**INSTITUTO AMERICANO.**

DE CARTAGO.

Realizados los exámenes semestrales de este establecimiento, habrá vacación por todo el mes actual.

El miércoles 1<sup>o</sup> de agosto próximo comenzarán de nuevo las clases.

La matrícula estará abierta desde el 15 hasta el 31 del corriente mes.

Protegido el Gobierno por el Supremo Gobierno, las condiciones de pensión se rebajarán considerablemente.

Entenderse con el Director.

JUAN F. FERRAZ.

Cartago, 2 de julio de 1888.

**HOTEL ITALO-AMERICANO.**

SITUADO EN LA CALLE DEL TEATRO. N<sup>o</sup> 6.

ESTE nuevo establecimiento, instalado de la manera más conveniente bajo todos conceptos, ofrece al público un magnífico y esmerado servicio. Sus favorecedores encontrarán en él mayor amabilidad, tanto en su propietario como en los demás empleados de la casa.

Para mayor comodidad del público, se ha dispuesto introducir un sistema nuevo en el país, el cual consiste en el servicio á la carta.

Acudid, pues, á este nuevo hotel y seréis satisfechos los gustos más delicados.

Vinos de primera clase y un surtido completo de licores extranjeros y del país.

EMILIO D. CHIAPPE,

**AVISO.**

Las personas que deseen suscribirse á "La Nación" deben dirigirse á los señores Echeverría y Castro, calle del General Fernández, 2 N. A ellos también deben dirigirse las personas que deseen poner anuncios en nuestra hoja.

A ellos debe dirigirse también todo reclamo con respecto á recibos del periódico ó salida de avisos.

Suplicamos á las personas que hayan recogido en provincia precio de suscripción, remitan el dinero, junto con la lista de los suscritores, á los mencionados señores Echeverría & Castro, deduciendo el tanto por ciento que les corresponde según se determina en nuestro prospecto, y los gastos de correspondencia ó de cualquier otro género que en su comisión hayan hecho.

Á vuelta de correo los señores Echeverría & Castro, enviarán á los comisionados los recibos correspondientes, para que se sirvan los señores suscritores pasar por ellos á la casa de dichos comisionados.

Para remitidos, anuncios que deban ir en forma de Gaceta, correspondencias, tanto la particular sobre cuestiones cuya contestación se espera por periódico, como la que nos dirija el correspondiente que hemos nombrado en cada población importante, y, en fin, para todo lo demás, dirigirse á la casa, n<sup>o</sup> 10, calle del Seminario, O, frente al Liceo de señoritas

**AGUA DE CHAMILY.**  
 La Delicia del Tocador.  
 La Mejor para el baño.  
**UNA FUENTE DE PLACER.**  
 ZENO & Co., LONDRES.

**AVISO.**

Ofrecemos anunciar por 10 veces en "LA NACIÓN" las obras que se nos remitan en número de dos ejemplares. Cuando la obra sea muy importante y nos sea posible su estudio y apreciación, publicaremos, además el concepto que acerca de ella nos formemos.

IMPRESA DE "EL COMERCIO"